

Versión estenográfica de la cuarta parte de la Sexta Sesión Extraordinaria del 2023 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel San Lorenzo Tezonco.

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenas tardes, comunidad universitaria. Les saluda el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura. Estamos reunidos aquí nuevamente para sesionar la cuarta parte de la Sexta Sesión Extraordinaria debido a que hace un no tuvimos quórum para sesionar.

La Comisión de Organización sesionó de forma urgente para dar una solución a este tema, dado que el tema que estábamos abordando, que era el punto tres, quedó incompleto, entonces decidimos convocar a la cuarta parte de la Sexta Sesión Extraordinaria también porque el secretario técnico de la Comisión de Planeación nos solicitó que sesionáramos.

Voy a pasar lista, verificamos quórum y si no hay quórum pasamos en segunda convocatoria.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Ausente.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta. Justificada.

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Justificado.

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia. Justificada.

Laviada Cáceres Ricardo. Justificado.

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Justificada.

Hay 12 titulares presentes de 18 del sector académico.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejero Irán, ¿en esta votación quién va a llevar el voto?

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente). -

Francisco va a tener el voto en esta ocasión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel. Ausente.

Consuelos López Diana Catalina. Ausente.

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel. Justificado.

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Torres Sánchez Juan Alfonso.

JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenorio Flores Arturo. Justificado.

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Justificada.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Morales de la Cruz Luis Alejandro.

Hay 7 consejeros presentes de 21 del sector estudiantil. Continuamos sin quórum en el sector estudiantil.

Lista de representantes del sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto. Fue al baño.

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado.

En este momento tenemos cero de tres representantes administrativos, técnicos y manuales. No tenemos quórum legal para sesionar.

Pasamos lista en segunda convocatoria. Y del total de los titulares se tomará la tercera parte en segunda convocatoria. Esperamos media hora y

regresamos. A las 6:10 volvemos a pasar lista conforme a la convocatoria.
Gracias.

Receso de 30 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a empezar. ¿Comunicaciones ya está lista la transmisión? Pasó media hora, consejeras y consejeros y comunidad universitaria que nos está viendo. Vamos a pasar lista. Estamos en el segundo pase de lista.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Ausente.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta. Justificada.

Gaete Balboa Pablo Genaro. Justificado.

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia. Justificada.

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Justificada.

El quórum del sector académico sigue igual, 12 consejeros presentes de 18.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

El voto lo sigue conservando Francisco Alfonso.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel. Justificada.

Consuelos López Diana Catalina. Ausente.

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ausente.

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Torres Sánchez Juan Alfonso.

JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenorio Flores Arturo. Justificado.

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Justificada.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

Hay siete consejeros presentes de 21 del sector estudiantil. Tenemos quórum legal en segunda convocatoria, la tercera parte de los titulares en total.

Lista de representantes administrativos, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado.

Tenemos un representante presente de tres del sector administrativo, técnico y manual. Tenemos en segunda convocatoria quórum legal para continuar con la sesión.

Consejera rectora, usted tenía una moción. Adelante, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Simplemente para interés, como estamos reiniciando una sesión, me gustaría que quedara claro a fin de la estenográfica, porque esto es importante y la verdad yo desconozco si hay antecedentes de una situación similar, que se aclaren dos cosas.

Uno, el fundamento legal con el que está funcionando y fue citada la Comisión de Organización, sé que se leyó en la primera llamada, pero esta es la segunda y es la instalación de la sesión. Y dos, el carácter de urgente, que entiendo que tiene que ver con una petición del secretario técnico de la Comisión de Planeación y creo que eso también tiene que quedar claro, porque no es cualquier cosa, estamos ante una sesión del Pleno de carácter urgente, entiendo.

Entonces simplemente para conocimiento público que se haga explícito y creo que lo pueden aclarar el secretario técnico de la Comisión de Organización y el secretario técnico de la Comisión de Planeación, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Doy el inicio de la hora y contestamos la Comisión de Organización la petición que nos está haciendo la consejera rectora. Son las 18:37 horas. Nuevamente repito a la comunidad universitaria y al Pleno, damos inicio a las 18:37 horas. La consejera Mónica tenía la mano levantada.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Para responder a la comunidad universitaria las inquietudes de las y los consejeros de este Pleno del Consejo Universitario y representantes administrativos y muy particularmente a la puntualización que hace la consejera rectora.

La Comisión de Organización recibió del secretario técnico de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento del Consejo Universitario, una solicitud para que pudiéramos convocar a una sesión extraordinaria urgente, y que a la letra dice:

“El Consejo podrá ser convocado a Sesión Extraordinaria para atender asuntos de carácter urgente:

“I. Cuando así lo disponga el Pleno.

“II. O así lo soliciten por escrito ante la Comisión de Organización alguno de los Secretarios Técnicos de las Comisiones, previa entrega del dictamen correspondiente, una cuarta parte de los Consejeros Titulares o el Rector”.

Entonces las disposiciones aquí previstas claramente señalan que es factible hacer una convocatoria como la que hizo hace un rato la Comisión de Organización. ¿Por qué razón? Pues porque el dictamen se entregó en tiempo y forma, porque el secretario técnico de la Comisión de Planeación, el doctor Francisco Portillo, nos volvió a entregar la solicitud antes de que la Comisión de Organización sesionara en Pleno aquí en San Lorenzo Tezonco, entonces estamos en pleno cumplimiento del Reglamento del Consejo Universitario.

Vale la pena señalar dos cosas que son muy importantes.

Qué bueno que el Séptimo Consejo Universitario esté muy interesado en cumplir el Reglamento del Consejo Universitario porque en efecto genera precedentes legislativos positivos.

En ese sentido, ya desde hace rato hemos estado trabajando en la Comisión de Organización y enviaremos a la Comisión de Asuntos Legislativos o trabajaremos en comisiones unidas un conjunto de lineamientos que puedan hacer las aclaraciones sobre posibles lagunas, ambigüedades o vaguedades en el Reglamento del Consejo Universitario respecto del funcionamiento de las sesiones del Pleno del Consejo o bien de las sesiones de las comisiones temporales o permanentes.

Es importante sin duda que el Reglamento del Consejo Universitario se mejore, eso queda perfectamente claro. Ha habido todo tipo de precedentes en todas las legislaturas de esta Universidad y por supuesto tenemos que

buscar la manera de que los precedentes también sean siempre precedentes positivos para el Consejo Universitario. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Secretario técnico de la Comisión de Planeación.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Efectivamente sólo añadiría que hice entrega de un oficio a la Comisión de Organización para que se continuara con la discusión que habíamos iniciado hoy en la mañana referente a la reapertura de Modelación Matemática.

Esto en los términos de que me parece que es un asunto de urgente resolución, dado que el día de mañana se discutiría la oferta académica de manera general, entonces creo que era importante que este Consejo Universitario diera respuesta a las demandas de varios sectores, principalmente de universitarios del plantel Casa Libertad, que estaban solicitando que se incluyera en la oferta académica la Licenciatura de Modelación Matemática.

Entonces en ese sentido era fundamental que el día de hoy se discutiera este asunto y fue esa la razón por la que solicité vía oficio a la Comisión de Organización que se convocara con carácter de urgente al Pleno del Consejo Universitario. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Aclarado el punto, continuamos con la sesión. Vamos a darle pie al Foro Universitario...

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Una moción. ¿Esto no va en contra del artículo 31 del Reglamento del CU o nos lo estamos brincando, o sea, esto no lo vamos a tomar en cuenta? Es una pregunta nada más.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Si quieren, leo el artículo 31 del Reglamento del Consejo Universitario.

“Artículo 31. La Comisión de Organización deberá hacer llegar en versión electrónica, a los consejeros titulares y suplentes, el rector y representantes, la convocatoria para la reunión del Pleno que incluye fecha, hora y lugar de la sesión, propuesta de Orden del Día y la carpeta conteniendo la minuta de la sesión anterior, los dictámenes, iniciativas, propuestas y asuntos generales que corresponda, cuando menos con diez días hábiles de anticipación al desarrollo de las sesiones ordinarias y cinco días hábiles antes de las sesiones extraordinarias. En los mismos plazos y cuando mucho siete días hábiles antes de las sesiones ordinarias y tres días hábiles antes de las extraordinarias, la Comisión de Organización deberá hacer llegar en versión impresa la convocatoria y la carpeta a los consejeros titulares y al rector.

“I. La Comisión de Organización deberá publicar la convocatoria incluyendo la carpeta en el sitio del Consejo Universitario dentro de la página electrónica de la Universidad de manera simultánea a la distribución de la misma entre los consejeros, el rector y representantes.

“II. La Comisión de Organización deberá publicar fecha, hora, lugar y Orden del Día de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo en los

principales estrados de los planteles, cuando menos con tres días hábiles de anticipación”.

Y ahí termina el artículo 31.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Contesto y la Comisión de Organización me va a ayudar también a contestar.

Efectivamente se envió la convocatoria hace un rato, a las 5:35 de la tarde se envió aproximadamente. Consejeras y consejeros, no me dejarán mentir que llegó la convocatoria, y se especificó claramente que los puntos a tratar eran la continuación de lo que estábamos viendo momentos anteriores. Y si vamos por el tiempo, la sesión pasada, del miércoles a viernes, no son ni siquiera tres, cinco o siete días, fue un día antelación.

Y como lo indican los artículos ya citados, el secretario técnico de la Comisión de Planeación Institucional solicitó de carácter urgente que sesionáramos por la urgencia y la importancia del punto que estaban subiendo, entonces no se violó la normatividad...

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

¿Esto no va en contra de los derechos de los consejeros que se tuvieron que retirar por razones de fuerza mayor?, porque ellos no van a poder dar su opinión ni nada en esta sesión o en esta nueva sesión. ¿No eso irá en contra de los derechos y las posibilidades de que ellos emitan su voz y su voto, dado que se tuvieron que ir?, porque nadie, salvo algunos, teníamos planeado estar aquí todo el día.

Se fueron porque uno planea que va a estar en la sesión seis horas y porque algunas personas tienen que llegar a sus domicilios hoy, porque si esto continúan pues van a llegar mañana.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Respondiendo al consejero Oswalth, lo primero que hay que señalar es que, como ya dijo el secretario de la Comisión de Organización, se mandó la convocatoria por internet hace un momento.

Y pregunta el consejero que si se están violando derechos, y no, no se está violando ningún derecho porque lo que se hizo es, y tú te acordarás, consejero Oswalth, que nosotros nos llamamos a un receso de media hora, es decir, que todas y todos los consejeros y consejeras y representantes administrativos lo sabían, y los consejeros y consejeras sabíamos que habíamos votado por un receso, no para que se terminara la sesión y no para irse, era un receso y lo votamos y lo votó la mayoría del Pleno.

Entonces regresamos y hubo personas que decidieron no regresar después del receso y por eso se rompe el quórum. Entonces de ninguna manera, porque las y los consejeros y representantes administrativos estaban plenamente enterados de que el Pleno no había suspendido sus trabajos, sino que habíamos ido a un receso, es más, tan es así que incluso casi ni podíamos respirar y por eso abrimos las ventanas, entonces tenían la obligación de regresar del receso porque eso votamos, entonces no se está faltando a ningún derecho de nadie.

Además, ojo, colegas, quedamos en receso y vamos a continuar y por supuesto que esperábamos todos que esto no se alargara. Y a mí me parece

que las responsabilidades.... Más bien, las obligaciones y el ejercicio de derechos de las, los consejeros y los representantes administrativos por supuesto que están en función de sus propias agendas, pero también de la agenda legislativa, para eso somos consejeros y consejeras y representantes administrativos. Gracias.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Nada más una última pregunta. ¿A qué hora teníamos que regresar del receso?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

A las cinco.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Va a haber Foro Universitario. Solamente hay una sola persona y es la compañera Valeria Flores Gama, de la oficina del CU. Adelante, por favor.

VALERIA FLORES GAMA. -

Buenas tardes, Consejo Universitarios, consejeros, consejeras, representantes y rectora.

El motivo de que yo hable ahorita en el Consejo Universitario y tome la voz en el Foro es porque realmente estoy preocupada de lo que está pasando

aquí. No había habido desde hace muchísimo tiempo una convocatoria de manera tan urgente, y yo recuerdo si acaso en el Tercer Consejo Universitario cuando estábamos en huelga, cuando había dos Consejos Universitario y cuando era una situación realmente emergente.

A mí me parece que sin menoscabo de la presencia de los compañeros de Modelación Matemática, que nos han estado acompañando en las últimas sesiones, y justamente porque merecen, creo yo, un respeto por parte del máximo órgano de gobierno y también a la comunidad, que este tipo de situaciones se esté llevando a cabo.

Por lo menos en mi intuición, después de mucho tiempo de estar viendo sesiones del Pleno del Consejo Universitario, creo que este acuerdo se iba a aprobar por una mayoría más amplia en un espacio realmente legitimado por la participación de todos en una sesión continuada y que lo que está pasando ahorita aquí es grave, en el sentido de que los procedimientos también hablan de la forma en cómo hacemos las cosas.

Yo por ejemplo ahorita podría quedarme media hora platicándoles a ustedes muchas cosas, porque el Foro Universitario dice el Reglamento que dura media hora, ¿cierto?, y no estaría faltándole a nadie. No voy a tomarme ese tiempo, pero sí quiero hacer algunas puntualizaciones y espero que las tomen en cuenta, porque no es por el punto que se discute, sino porque en este órgano se siga trabajando de manera sana, responsable y cordial sobre todo, me parece.

La primera observación que tengo es que efectivamente, como ya lo comentó la consejera Mónica Oliva, el quórum se rompió. En la mañana empezamos la tercera parte de la Sexta Sesión Extraordinaria, se convocó a

las 10 de la mañana, se dio la media hora que marca el reglamento para pasar el primer pase de lista en primera convocatoria y en el primer pase de lista se juntó el quórum requerido también por el reglamento y el quórum requerido es de la mitad más uno de los integrantes de cada sector.

Para el caso del Consejo Universitario actual, el quórum del sector estudiantil es de 21 consejeros y para sesionar en primera convocatoria necesitamos 10 y medio, que es la mitad, pero no hay mitades de personas, entonces son 11 más uno son 12 consejeros estudiantes.

Para el caso del sector académico, si hay un quórum de 18 votos posibles, necesitamos la mitad son nueve más uno son 10 votos posibles. Estamos todos de acuerdo. Perfecto.

En segunda convocatoria se requiere la tercera parte para sesionar, pero la segunda convocatoria solamente es posible cuando en la primera convocatoria no hubo quórum, es decir, no hubo 12 estudiantes con derecho a voto o no hubo 10 académicos con derecho a voto. ¿Cierto? Van bien las cuentas.

Comenzamos esa sesión, ustedes empezaron a discutir, yo tomo nota, yo he tratado de estarles diciendo cómo funcionan más o menos las cosas en el Consejo Universitario, porque llevo junto con la compañera Alejandra y la compañera Teresita muchas legislaturas en este trabajo.

¿Qué pasó? Hicieron un receso, regresaron y se verifica el quórum. El quórum ya no se completó, faltaron justamente consejeros estudiantes y entonces se rompió el quórum. ¿Y qué ha pasado en otras ocasiones? Que se rompe la continuidad de esta sesión permanente, es decir, se agota por falta de quórum la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

¿Qué correspondía y qué ha pasado en otras ocasiones? Que la Comisión de Organización se reúna y plantee, sí a petición de los secretarios técnicos, de la rectora, es más, incluso cualquier otro integrante podría plantear una convocatoria de manera urgente para tocar un tema urgente del Consejo Universitario. Pero esa sesión de la Comisión de Organización también requiere de los procedimientos del mismo Pleno.

Yo nada más les pregunto y les pregunto porque estuve en incapacidad médica durante seis meses y el día de hoy me he encontrado con varias anécdotas de que han estado sesionando de manera que han marcado precedentes de cosas que ya habíamos superado en muchísimas legislaturas para darle continuidad al trabajo y sacarlo de la mejor manera.

Las convocatorias. La Comisión de Organización no está convocando con los días requeridos de anticipación. Muy bien. Vayamos al supuesto de la súper mega urgencia. Esa es una decisión política que sólo le corresponde a la Comisión de Organización y estamos de acuerdo, pero hay varias cosas.

Por ejemplo, también me he dado cuenta de que la Comisión de Organización no está conformada de la manera en la que debe de estar conformada, faltan miembros de la Comisión de Organización, necesitan para sesionar por lo menos dos consejeros universitarios de cada plantel.

El Sexto Consejo Universitario marcó un precedente porque no había suficientes consejeros del plantel Centro Histórico, solamente contábamos con uno, y se pidió un acuerdo para que esa Comisión del Sexto Consejo CU pudiera trabajar con menos miembros de los que marca el reglamento.

Entonces ahí ya van varias cosas. La Comisión de Organización no está bien conformada; la Comisión no está convocando a sus reuniones con la debida

antelación; las convocatorias al Consejo Universitario han estado atropelladas también.

Se requiere trabajar de manera más ordenada y se requiere trabajar también no solamente por ustedes, porque ustedes llegan se reúnen y no sé si se den cuenta, pero aquí ya están las mesas, los manteles, están los micrófonos y están los compañeros de Comunicación que están mandando la señal para que la comunidad universitaria nos pueda ver, y para eso existieron también horas y días de trabajo de la oficina del Consejo Universitario, la compañera Teresita se dedica a ver las cuestiones logísticas para trabajar y para acordar. Ustedes no saben qué eventos se cancelaron el día de hoy aquí, pero este espacio nos lo dieron con muy poco tiempo de anticipación y estoy casi segura de que había algún otro evento, algún grupo se quedó sin ver una película y algún grupo académico se quedó sin una reunión por ceder el espacio al Consejo Universitario.

¿Por qué? Porque sí nos dan preferencia y sí podemos manejar las cosas, pero desde hace varias semanas yo particularmente he estado pidiendo a la Comisión de Organización que por favor sesione con los tiempos requeridos.

¿Por qué? Por respeto al trabajo de todos los demás compañeros de la Universidad que están aquí y que hacen posible que ustedes se puedan reunir a tomar acuerdos tan importantes como la apertura o no de una licenciatura o de un nuevo ingreso de estudiantes.

Quiero que por favor lo tomen mucho en cuenta, se están marcando precedentes que para nosotros son bastante, bastante delicados y que requieren la atención, porque ya ha habido otros Consejos Universitarios que han trabajado de manera desligada de la comunidad, que han trabajado de

manera desligada de los procedimientos administrativos que se requieren para poder trabajar bien y correctamente.

Entiendo las urgencias, entiendo que las problemáticas sean tan fuertes y que se necesite resolver y que la agenda legislativa tenga urgencia, pero justo para que las cosas salgan bien, por favor, denos el tiempo a todos para poder trabajar. Y también establezcan en su programación y en su agenda las cosas que se necesitan y si están ustedes dispuestos también y son capaces y tienen las posibilidades de darle ese trabajo a la Universidad.

Por ejemplo y cierro con esto, no hemos podido ejercer el presupuesto del Consejo Universitario y de la oficina. ¿Por qué? Porque no hay las condiciones administrativas, por ejemplo, para que un estudiante se haga cargo, y eso también va en contra y también es urgente porque de verdad, llevamos aquí desde las 10 de la mañana y no tenemos ni café, no tuvimos comida y cuánto tiempo llevan sesionando así.

Con eso cerraría y muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Damos por cerrado el Foro Universitario. Consejera Mónica, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece muy importante con todo esto que nos ha dicho la colega Valeria, de la oficina del Consejo Universitario, y que es muy importante lo que nos ha dicho y que yo estoy absolutamente convencida de que la Comisión de Organización está haciendo esfuerzos por atender no sólo lo que nos acaba de decir sino otras cuestiones importantes, pero sí vale la pena

hacer tres puntualizaciones fundamentales que parece que no se han tomado en consideración y quisiera que este Pleno las tenga muy en cuenta.

La primera, y voy a empezar por lo último que nos señala la colega Valeria, la Comisión de Organización frente al problema de nuestro secretario técnico de la Comisión de Organización, elegido por el Pleno del Consejo Universitario el 12 de octubre de 2022 por mayoría, es su RFC.

Respecto a su RFC, Adrián no tenía RFC y frente a los dos momentos en que Adrián no tenía el RFC y que ya lo tiene, esa fue la razón por la cual se movió la sesión de Casa Libertad esta última. ¿Por qué? Porque Adrián tenía una cita en el SAT y la Comisión de Organización decidió que como necesitamos el RFC y su firma en el SIA era fundamental que obtuviera su RFC. Entonces, colegas, la Comisión de Organización decidió que su servidora estuviera firmando en el SIA y lo decidió hasta marzo y teníamos hasta marzo, luego entonces teníamos para las requisiciones, etcétera.

Ahora bien, otra cosa fundamental, hay otros procedimientos, y eso lo saben muy bien las colegas de la oficina del CU mejor que nadie, y que son los procedimientos administrativos que salen una vez que firmas, haces requisiciones, etcétera, y que caminan dentro de la administración universitaria. Esa es la primera cuestión que hay que señalar.

Adrián ya tiene su RFC y ya podrá hacerse el mecanismo correspondiente para las firmas del SIA, porque el subdirector de Recursos Materiales nos informó que a mí ya me habían dado de baja en la materia.

Es importante señalar que Adrián en dos ocasiones anteriores no pudo asistir a su cita en el SAT. La primera es porque el SAT lo mandó a una fila

equivocada y perdió su turno, el SAT y no él. Y la segunda es porque cerraron Zaragoza y Adrián no pudo llegar al SAT.

Otra cuestión que quiero señalarle al Pleno es que es cierto, Valeria nos señaló a la Comisión de Organización la alternativa de meter el punto en la sesión ordinaria, pero eso no se puede hacer, colegas. ¿Y porque no se puede hacer? No por la ordinaria, sino porque este Pleno decidió que estas sesiones son permanentes y ya lo decidió, lo decidió en Casa Libertad que era permanente y por eso sesionamos en Gadi y sigue siendo permanente y las sesiones permanentes que se deciden no se cambian los puntos, se agotan. ¿Eso qué significa, colegas? Que mañana o sesionábamos a las seis de la mañana, ¿o cómo le hacíamos?, porque tenemos una ordinaria y justo para esa ordinaria se hicieron todo tipo de solicitudes.

Siguiente. Es cierto, agradecemos mucho a los colegas de San Lorenzo Tezonco que nos apoyaron, lo agradecemos mucho, pero no fue la Comisión de Organización la que tomó esa decisión, fue el Pleno. El Pleno del Consejo Universitario el viernes tomó esa decisión, fue el Pleno, no la Comisión de Organización, y fue en García Diego, y esa así se tomó y pues lo tuvimos que cumplir.

Es cierto, se agradece a todo el personal y se agradece también a las profesoras, porque lo que yo entiendo es que fueron unas profesoras las que nos permitieron ceder el espacio y después los administrativos, porque el único espacio libre era o el Ágora o la sala de juntas de la Coordinación del plantel donde no cabe nadie, o en unas carpas que dicho sea de paso, aunque esto sea agotar, San Lorenzo Tezonco tiene un problema de cantidad de personal administrativo, técnico y manual, es muy serio, hay muy pocas

personas para ayudar a todas estas circunstancias, entonces evidentemente se agradece mucho a las y los colegas. Esas dos precisiones son importantes. Si nosotros teníamos que desahogar y tenemos que desahogar la permanente y la hubiéramos tenido que desahogar después de la ordinaria o antes de la ordinaria, pero no en la ordinaria, no podemos pasar un punto a otro porque es una permanente, se desahoga y hay mucho precedente sobre eso.

Colegas, yo sugiero que pasemos a la discusión. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continuemos. Ya estábamos en la segunda ronda de participaciones. Adelante consejero Oswalth, hasta por tres minutos.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Lo que quiero decir es que los estudiantes de Modelación Matemática no deberían de ver esto como un problema, dado que esto ya lo vivimos antes. Esto de que una licenciatura se cierre y cambien las cosas lo vivimos con la Licenciatura de Ciencias Ambientales y Cambio Climático, se cerró y los estudiantes terminaron sus cursos legítimos en el 2017.

Claro, formamos un grupo de seis profesores altamente comprometidos con estos estudiantes y hemos venido trabajando con ellos año con año y semestre con semestre. Por ejemplo, el semestre pasado se abrieron 15 asignaturas para certificación que los mismos estudiantes solicitaron y para este semestre se van a ofrecer 13 asignaturas de certificación porque los estudiantes están solicitando esto. Esto lo hemos hecho dándole seguimiento

a estudiantes por estudiante con base en las necesidades de cada uno de ellos y de esta manera hemos logrado el egreso de estos chicos.

Entonces ustedes no van a quedar desatendidos porque la licenciatura no puede desaparecer hasta que haya por lo menos un estudiante, mientras haya un estudiante va a seguir existiendo la licenciatura y se le debe de atender.

Mientras había estudiantes que cubrían la parte en la que el número mínimo de estudiantes se cubría para los grupos, se ofrecían los grupos de las asignaturas. Si son menos, como además ya habían cursado en varias ocasiones la misma asignatura, las estrategias didácticas que se deben de utilizar deben de ser completamente diferentes y entonces trabajamos con ellos a través de asesorías.

Los estudiantes que en este momento están inscritos a Modelación Matemática seguramente serán atendidos por los profesores que han mostrado el compromiso por estar con ustedes, entonces por ese lado no debería de haber ninguna preocupación. El hecho de que se cierre la licenciatura, a ustedes no les debe de afectar y no tendría por qué afectarles. ¿Sí me expliqué? Bien. Es todo por el momento. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Quiero reiterar la situación extraña, por lo menos extraña de esta continuación de la sesión, que no es una continuación de la sesión, la sesión

se acabó y esta debió de haber sido en todo caso la Séptima Extraordinaria, si es que era de urgencia, de verdad.

Y de verdad creo que además no era necesario forzar, y por eso quería saber cuál era la necesidad de la urgencia. La urgencia, y lo dijeron todas las personas aquí presentes que hablaron, tiene que ver con votar esto antes de la sesión de mañana en la que está la oferta general. No había ninguna necesidad de hacer eso, ninguna, porque mañana justamente el Pleno en la oferta general podía tomar la decisión con absoluta libertad y legitimidad sobre si se abría un grupo o dos o tres o se cierra, o abre 5, 14 o 16, eso es algo que pueden hacer y que este Pleno ha hecho muchas veces, infelizmente por cierto y para efectos muy negativos de abrir así en las rodillas y a mano alzada grupos que se cierran y se abren, pero era su atribución y la tenían asegurada mañana.

Y lo dijimos en todos los espacios y lo repetimos en la COMPLAN porque efectivamente en la COMPLAN dijimos: “Será atribución del Pleno discutir eso”. Y en esa sesión efectivamente perdió esto y no había necesidad de subir un punto de acuerdo específico ni de desgastar así al Pleno, ni mucho menos llegar a un desgaste de la institución y de este Pleno del cuidado que merece como órgano a una sesión por demás irregular, no la voy a calificar, simplemente voy a decir que esto es irregular y extraordinario.

En la mañana dijimos que ojalá saliéramos de la situación extraordinaria, se desapareció una comisión, la Comisión de Hacienda, luego se desaparece y se suspenden procesos.

A lo que voy es, no podemos como Pleno, no es sano que vayamos de lo extraordinario a lo extraordinario. Siempre tenemos muchas urgencias, es

verdad, siempre estamos en urgencia, pero el tema es, ¿vamos a hacernos eco de los reglamentos y de las formas o no?, porque las formas sí son importantes.

Yo tengo la impresión, compañeros, y es algo que además a nosotros ni nos duele ni lo lamentamos porque no hay mención al respecto de parte de la Administración, ni tiene declaratoria en contra ni nada, admiramos a nuestros estudiantes de Modelación Matemática y respetamos a los colegas de Modelación Matemática. En eso no estamos jugando a las guerritas. A nosotros ni nos ganan ni no nos ganan abriéndolo o cerrándolo, de verdad no estamos ahí, la Administración no está ahí.

Les dijimos desde un principio que estamos velando por un criterio y una norma general en función de un criterio general y que teníamos la responsabilidad de tomar una distancia emocional con todos los planes de estudio; nosotros no velamos por uno en lo particular, velamos por el nuevo ingreso de la Universidad en su conjunto, por la Universidad y la planeación en su conjunto, por los estudiantes y para que no vuelvan a ocurrir trayectorias tan largas y tan erráticas como las que han ocurrido en esa licenciatura o que viven los estudiantes de falta de grupos y de falta de grupos por falta de estudiantes, porque claramente tiene una especificidad de tener una demanda específica.

Esa era la voluntad y tenían todo el derecho y era muy probable, y por eso les digo que nosotros ni lo vivimos como derrota o como no derrota, que ganara el punto y que puedan abrir y que mañana hay que acomodar cómo van a caber los cursos.

No necesitábamos forzar las cosas a este punto, no lleven al extremo al Pleno, yo se los pido sinceramente. Es una y otra vez jalar a un lugar como si se tratara de una especie de disputa para salir con un acuerdo a costa de lo que sea. Y yo digo que la primera responsabilidad que tiene la Comisión de Organización y el secretario técnico de la Comisión de Organización es velar por el bien del Pleno, por el bien de la institución-Consejo, y no del interés particular del punto de acuerdo que quieren llevar.

De verdad, miremos mucho más adelante y cuiden al Pleno. Esta no es una continuación de la Sexta Extraordinaria, no lo es. Ya estamos sesionando y yo no me voy a levantar de la mesa y aquí estoy por respeto a la institución y porque tengo una responsabilidad, pero me parece un desatino porque efectivamente mañana se podía discutirse eso sin ningún problema y no había nada que pudieran perder los compañeros de Modelación Matemática que tienen derecho a exigir lo que están exigiendo y hacerlo, pero siempre en las formas en que son correctas porque eso nos mantiene como institución y evita los abusos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

No me voy a enganchar, pero sólo les digo que para estirar una cuerda se necesitan dos, entonces hay que empezar por ahí.

Después se habla de responsabilidad, etcétera, y tampoco me voy a enganchar. Yo pretendo en este CU que dejemos este desgaste que se menciona y entremos en una discusión de nivel.

Entonces voy a retomar el punto en donde nos quedamos antes de toda esta serie de cosas que no entiendo bien porque no estoy en la parte de leyes, pero sí retomo algunos puntos que mencionó el coordinador Académico.

El primero que quiero tomar es que dice que en Casa Libertad hay un ingreso de 50 estudiantes y sólo hay 50 estudiantes y después 10 y qué no sé y sé cuánto. Esa discusión ya se tuvo y me pareció un *déjà vu*. En su momento le pedí gentilmente al coordinador Académico que habláramos de porcentajes. Si pensamos o calculamos cuánto representan 50 alumnos de 250 pues es el 20 por ciento, y si lo analizamos con las gráficas que se mostraron estamos dentro de las constantes que se manejan en las carreras de Ciencia y Tecnología.

También mencionó, y eso es lo que yo entendí, creo haber escuchado con atención al coordinador, que la idea es tener grupos en Ciencia y Tecnología en el Ciclo Superior con 25 o con 30 estudiantes. Y en este momento le digo al coordinador con todo respeto que eso no es posible porque eso no sucede en ninguna parte del mundo. El área de Ciencia y Tecnología generalmente son conocidas como ciencias duras, y el número de estudiantes en el Ciclo Superior realmente es muy pequeño.

Se menciona que se les va a garantizar a los estudiantes... Bueno, de nuevo, creo que Dulce y los compañeros estudiantes lo han manifestado una y otra vez que el hecho de tener cinco como mínimo en Ciclo Superior, que puede ser debatible y que puede ser analizable, yo iría más por pensar en mejorar

de manera global, como se ha mencionado aquí tantas veces por algunos consejeros y consejeras.

Y me voy a otro punto que quiero analizar, se habló de Genómicas, el coordinador Académico hizo el comparativo de la carrera de Modelación Matemática con Genómicas porque ambos tienen un solo ingreso y entonces veamos qué bien le va a Genómicas. Y volvemos a querer comparar peras con manzanas porque no son comparables: Genómicas nació como un posgrado y después se abrió la licenciatura.

Lamentablemente no está la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología para ver qué porcentaje del presupuesto del Colegio de Ciencia y Tecnología absorbe ese conjunto de profesores, entonces no son mundos comparables. Dejemos de tratar de trivializar el problema y entremos en discusiones de nivel.

Luego, se habló de violaciones al EPA, entonces aquí es interesante ver cómo se ve o se leen los números a rajatabla. Efectivamente en Ciencia y Tecnología se trabaja cuatro días a la semana y me refiero frente a grupo en las clases, y no me va a alcanzar el tiempo para decir todo lo que quiero decir. Pido en algún otro momento continuar con lo que les quería decir. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo voy a dividir mi participación en tres elementos. Uno, voy a hablar de Modelación Matemática para terminar mi participación de hace unas horas; después voy a hablar del cuestionamiento que insiste en hacer la consejera rectora a esta sesión del día de hoy; y en tercer lugar voy a señalar algo con relación a los precedentes.

Con relación a Modelación Matemática, primero antes que nada señalar no tuve la oportunidad cuando hice referencia a algunas consideraciones cuando estaba el coordinador Académico, el maestro César Fuentes, de agradecerle la información que nos proporcionó en el Pleno. Tampoco en mi anterior participación en la discusión de este tema de Modelación Matemática tuve la oportunidad de agradecerle a la Comisión de Planeación por el ejercicio de su propuesta de punto de acuerdo.

Ahora bien, respecto a Modelación Matemática me parece algo bien importante que tenemos que considerar y es que el coordinador Académico nos dijo que se aprobó la Licenciatura de Modelación Matemática y después la apertura en San Lorenzo Tezonco en 2011 por el Pleno del Consejo Universitario. Y también dijo que nunca más se había aprobado para otros planteles; no dijo en qué CU's y no dijo en qué momento, pero sí dijo cómo, dijo: dentro de la oferta.

A mí me parece, y lo ligo entonces a mi segundo punto, que es muy importante y era fundamental continuar en esta sesión porque justamente el Séptimo Consejo Universitario no tiene por qué hacer lo que hizo otro Consejo Universitario, que aquí hoy en la tarde nos dijeron que no se tiene que hacer, y es que primero el Consejo Universitario tiene que decidir que no

va a estar cerrada la oferta académica de Modelación Matemática para Casa Libertad y Cuauhtepac, y después aprobar la oferta académica.

Voy a pasar a mi siguiente punto con relación a lo que señala la rectora, que insiste en señalar que esta es una sesión irregular y eso no es así.

Claro que es una sesión permanente. El artículo 26 del Reglamento del Consejo Universitario dice:

“El Pleno se declarará en sesión permanente cuando no habiéndose agotado el Orden del Día en una sesión ordinaria o extraordinaria, la mayoría simple de los consejeros presentes en la sesión acuerde reunirse en fecha inmediata posterior para el desahogo de asuntos pendientes”.

¿Qué quiere decir? Que se tiene que desahogar el Orden del Día. ¿Cuál era el Orden del Día el miércoles 19 de abril en Casa Libertad: el tema de violencia de género, Consejo de Justicia; el tema de Hacienda; el tema de Modelación Matemática; y el tema del Calendario Bianual. ¿Cuál era el Orden del Día del viernes 21 de abril? Los mismos temas y ahí solamente desahogamos el tema de violencia de género, pero seguían siendo los mismos: seguía el tema de Hacienda, seguía el tema de Modelación Matemática y seguía el tema del Calendario Bianual.

Hoy es martes 25 de abril. ¿Con qué empezamos? Con el siguiente tema del Orden del Día de la sesión del 19 de abril. Estamos en una sesión permanente, colegas, esta es la Sexta Sesión Extraordinaria, hemos desahogado el tema de Hacienda y estamos en el asunto del tema de Modelación Matemática y nos falta el asunto del tema del Calendario Bianual.

En consecuencia, colegas, el tema de Modelación Matemática y el tema del Calendario Bianual no se pueden meter en una sesión ordinaria, se tienen que desahogar en una sesión extraordinaria y por eso estamos aquí sentados y eso no es irregular, eso es seguir el Reglamento del Consejo Universitario a pie de la letra.

Ya se me acabó el tiempo y ya no voy a poder hablar sobre el tercer punto.

Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Francisco Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Voy a tratar de centrar un poco la discusión en términos de la propuesta de Orden del Día que presentamos hoy.

Primero, lo que estamos haciendo es una crítica muy específica general a un documento que se llama “Políticas para el fortalecimiento y la consolidación de la oferta académica”.

Lo que logramos ver en la comisión es que ese documento tiene errores que deben corregirse y que yo creo que se debe dar una discusión más profunda de ese documento que no ha sido aprobado por el Consejo Universitario. Lo que debo decir es que este documento se aprobó únicamente por la COMPLAN, que es la Comisión de Planeación, y esto fue el 4 de abril del 2022. Y ese mismo día que se aprobó ese documento por la COMPLAN se decidió que Modelación Matemática no iba a ser incluida, entonces fue un procedimiento *fast track* el que se utilizó contra Modelación Matemática.

Entonces yo creo que eso pues es una primera observación y que sí me gustaría centrarla, porque si no parece que se nos olvida la historia.

El artículo 18 de la Norma de Planeación dice muy claramente que estas políticas deben pasar por el CU primero. ¿Entonces qué debió haber ocurrido ahí en la COMPLAN? La COMPLAN en el momento que aprobó ese documento, el 4 de abril, debió haberlo sometido a la Comisión de Planeación del Sexto CU, porque no nos correspondía a nosotros, y esa Comisión de Planeación debió haber discutido esas políticas, y en todo caso dictaminarlas y si consideraba viables las políticas, debía haberlas presentado con modificaciones o sin ellas al Pleno del Consejo Universitario y en ese momento hubiera tenido validez.

Desgraciadamente no se cumplió con el artículo 18 y no existió ese dictamen, pero hay una afectación y realmente el caso de Modelación Matemática nos da el ejemplo de cómo se afectó a una licenciatura.

En la exposición del coordinador Académico él menciona que sólo quedan 50 alumnos. Bueno, yo me di a la tarea de revisar los anexos de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, en donde se aprobó la oferta académica en mayo, y quiero decir que para Modelación Matemática había, y voy a decir los números para que vean más o menos desde el 2018 cómo estos números en la Licenciatura de Modelación Matemática se iban incrementando, aunque sólo había un grupo de nuevo ingreso.

En el 2018-II había 66 alumnos; 2019-I, 55; 2019-II, 60; 2020, 57; 2020-II, 75; 2021, 71; 2021-II, 83; y cuando se da el cierre, 2022-I, 77. Entonces en este momento dicen: “Sólo quedan 50”.

Ahora, obviamente los números son pequeños, pero el asunto es que no podemos comparar licenciaturas que tienen 500 alumnos, que son las de alta demanda, con licenciaturas que tienen pocos alumnos o, más bien, ¿cómo haríamos una comparación efectiva? La comparación efectiva es por medio de porcentajes y en ese sentido es que la Comisión observa que el comportamiento de la Licenciatura de Modelación Matemática estadísticamente está dentro del promedio de las licenciaturas del Colegio de Ciencia y Tecnología.

Esto era como puntualizar el hecho de que las estadísticas si las presentamos aisladas y no en términos de porcentajes, no podemos compararlas con otras, y entonces es como una fotografía donde le buscan el ángulo feo. Yo ahí termino.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alejandro Moreno.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo quería comentar que efectivamente tenemos que cuidar al Pleno y tenemos que cuidar al Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno, y que lo que está diciendo el profesor Francisco nos habla de la profundidad del tema y que no es un tema únicamente coyuntural, sino que es un tema importante y que sienta un precedente muy negativo.

El hecho de que hayan venido los chicos de Modelación Matemática con todo el valor civil a manifestarse en los últimos Plenos, no están luchando por sus intereses personales y porque les permitan terminar su carrera, sino están

luchando porque se mantenga una carrera que es de Ciencias Básicas y que es importantísima y están luchando para que otras generaciones tengan acceso a esa carrera en un plantel que atiende a una comunidad específica de la Ciudad de México. Y todos ellos dijeron: “No nos podemos desplazar, no nos podemos cambiar de plantel, ¿y qué va a pasar con las nuevas generaciones de esta misma zona que vienen a este plantel que ya no van a encontrar Modelación Matemática?”.

Y creo que el trasfondo de todo esto es que hay una política de reducción de matrícula, hay una política de eliminación de carreras, y no me refiero a la UACM ni me refiero a la Rectoría, sino me refiero en general en el país, a nivel de las políticas educativas se está pasando a ahorcar financieramente a las universidades y esto nos ha impedido incrementar matrículas y consolidarnos.

Y sobre todo a instituciones incómodas como la UACM que tienen un Consejo Universitario realmente autónomo, mientras que a institutos verticales y autoritarios como el IRC, ya muchos lo han dicho, se les está impulsando, pero a una institución de este tipo, pues no.

Y el profesor Francisco cuando hace la solicitud de darle continuación con un nuevo Pleno a esta sesión permanente, lo está haciendo también en respuesta a una práctica nociva a nuestra experiencia legislativa que es la de romper quórums. Incluso la rectora en algún momento mencionó que esa era una práctica democrática aceptable o normal, romper los quórums, y yo creo que no, para eso nosotros somos consejeros y traemos el mandato de nuestras comunidades, no para romper quórums si estamos viendo que vamos a perder una votación. Si perdemos una votación, la perdemos y

punto, si la ganamos, también, estamos representando a nuestras comunidades. Entonces no se vale que rompan el quórum y nos lo han hecho de manera sistemática.

Y también se refiere a que malas prácticas que tuvimos que desaparecer una comisión como la Comisión de Hacienda, lo hicimos porque estaba paralizando a la Universidad y fueron los mismos compañeros que han roto el quórum de manera sistemática.

Si nos vemos obligados a hacer este tipo de convocatorias urgentes y demás es primero, a petición legítima de una comisión que ha venido trabajando el punto y que está respondiendo a una demanda sentida de nuestra comunidad, y precisamente por tratar de evitar que en el futuro se vuelvan a repetir estas prácticas.

A eso me refería, sí cuidemos el quórum, cuidemos el Pleno, lo que ha pasado en las últimas sesiones ha sido lamentable y esta confrontación que se ha venido dando ha sido lamentable. Y creo que cada quien saque sus conclusiones, quiénes son los responsables de todo esto que ha venido pasando, pero es injustificable. Y si estamos haciendo esto es precisamente para tratar de impedir que nos sigan imponiendo este tipo de medidas que afectan nuestras labores legislativas.

No se vale que nos rompan el quórum, no se vale que interrumpan las labores del Consejo Universitario. No voy a hacer juicios de cuáles son las motivaciones políticas de estas prácticas, pero sí efectivamente tenemos que defender a nuestro Consejo Universitario, porque es nuestro máximo órgano de gobierno y es el fundamento de nuestra autonomía.

Y si esto es ríspido, es incómodo, así es la democracia, ni modo. Somos un contrapeso a la Administración como máximo órgano de gobierno y tenemos que cumplir con esa función. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Basurto.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Una de las cosas que yo había preguntado como miembro de la Comisión de Asuntos Académicos es si había suficientes profesores para cubrir la Licenciatura de Modelación Matemática en Casa Libertad, y hoy me entero de que no es así, que se tendrían que contratar alguna cantidad de profesores de asignatura para poder cubrir los grupos correspondientes.

¿Qué es lo que está pasando aquí? Yo les preguntaría a los miembros presentes de la Licenciatura de Modelación Matemática, ¿qué es lo que está pasando aquí?, porque me parece que aquí hay algún problema muy, muy fuerte. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Estoy usando mi propio espacio de participación y no el espacio que podría usar como responsable también de la moderación de la sesión, justamente para no tensar más las cosas, pero quiero decirles que justamente tienen un

problema con esta sesión con lo que hizo la Comisión de Organización, citaron dos artículos como fundamento legal y no citaron el 26. Y el 26 tiene un problema, están llamando a una nueva sesión urgente, entonces: o es continuación o es una sesión urgente. La sesión terminó y lo que dice el artículo 26 completo es:

“El Pleno se declarará en sesión permanente cuando no habiéndose agotado el Orden del Día en una sesión ordinaria o extraordinaria, la mayoría simple”, y esa es la parte que no leyeron, “la mayoría simple de los consejeros presentes en la sesión acuerde reunirse en fecha inmediata posterior para el desahogo de los asuntos pendientes”.

Es lo que hicimos en Casa Libertad, por cierto, a propuesta mía. Insistí una y otra vez en que se votara que fuera permanente por si se rompía el quórum, ¿se acuerdan?, y que no querían, “Que no, que primero”, y yo les dije: “Hay que votar la permanente, porque si se rompe el quórum hay que volver a llamar a otra sesión”. ¿Se acuerdan? Lo dije en Casa Libertad y fijamos una fecha. Eso no sucedió hoy. Es decir, esta sesión o debió haber sido la séptima, pero no es la continuación y de verdad es ilegal, compañeros. La Comisión de Organización tiene que pensar muy bien cómo va a conducir este Pleno, porque tiene esa responsabilidad legal.

Es importante que se haga, y perdón y reitero, entonces no había necesidad de llamar a una sesión urgente y no había necesidad, si estábamos en permanente, entonces el secretario técnico no necesitaba llamar a la urgente, porque era la continuación, es decir, están dando dos argumentos legales diferenciados.

Lo remarco de verdad porque además ya sé que van a seguir funcionando y además sé que se va a votar. De verdad nadie va a pararlo, yo no, pero me parece que es grave y, dos, que no es necesario. ¿Saben por qué no es necesario? Porque efectivamente es su atribución, y perdón, la función prioritaria del Consejo Universitario no es pelearse con la Rectoría, la Rectoría está al servicio de los acuerdos del Consejo Universitario y de la gestión de la Administración.

La oferta de nuevo ingreso no es el punto de la Rectoría, es el punto construido desde los acuerdos de los Consejos de Plantel, los Colegios y todas las instancias universitarias que hay. No hay ninguna vocación de decir: “Hay algo en contra de Modelación Matemática”. No, compañero Portillo; no, compañero Emigdio; no, compañeros de Modelación Matemática. Eso no está en la mesa.

Lo que está en la mesa es que en algún punto y ojalá llegáramos al punto de verdad de discusión y es lamentable no poder argumentar a eso, porque ese es el punto central y yo lo dije el día que aquí nos conocimos, les dije: hay dos problemas estructurales en la Universidad, uno es el presupuesto y el otro es la matrícula y en los dos estamos muy mal y tenemos que tomar medidas radicales, pronto y profundas. Se los ha señalado la Rectoría una y otra vez con diagnósticos que no habían existido en años en esta institución, en años, ni del dinero ni de la situación de la matrícula.

Esto no es un punto legislativo, ojalá estuviéramos estudiado un reglamento de gestión de los estudios y ojalá estuviéramos discutiendo lineamientos de apertura, cierre y gestión de matrícula, pero ese no es el punto de acuerdo que subió la Comisión de Planeación y eso sí es legislar. Lo que está en la

mesa es la apertura parcial de una licenciatura en unos planteles cuando mañana tenemos que discutir la general. ¿Ahí había oportunidad de hacerlo? Sí. ¿Eso tiene un procedimiento? Sí. Se los pedimos hace un rato.

No nos retiramos, ni nos bajamos ni impugnamos, ni vamos a impugnar legamente nada, pero es incorrecto y además es innecesario. Eso es lo que estoy diciendo cuando hablo de cuidar el Pleno.

Y por cierto, solamente por alusión. Esta Universidad no había crecido en su matrícula más allá del 3 por ciento en años, y desde que llegó esta administración hemos hecho un esfuerzo por crecer la matrícula y el año pasado crecimos al 7 por ciento. ¿Por qué? Porque estamos reordenando el nuevo ingreso y eso pasa, compañeros, por abrir los grupos de integración, por la contratación de los profesores, por el acuerdo de darle seguimiento a un Programa de Integración en que los profesores no la quieren dar y en planteles completos.

Integración se da con profesores de tiempo determinado, eso es incorrecto. Y todo eso es planeación y todo es lo que está atrás de la oferta que vamos a presentar mañana y de la discusión que ojalá tuviéramos en el Pleno en lugar de forzar discusiones y sesiones que sólo nos desgatan.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Le contesto al consejero Oswalth, hay que contextualizar. Para la carrera de Modelación Matemática, como ya se mencionó, no existe una Academia de

Modelación Matemática, quien atiende esa carrera es la Academia de Matemáticas, la Academia de Física, la Academia de Informática y ahora está también interesada una de las Academias de Ingeniería que tenemos en el plantel.

Entonces quiero contextualizar también diciendo que los estudiantes de Modelación Matemática se mezclan con los estudiantes de las otras dos Ingenierías que tenemos en el plantel, entonces no existe un cálculo diferencial para Modelación Matemática sino van todos juntos.

Ahora bien, en alguna plática con el coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología mencionaba: “Es que para mí es más fácil contratar un profesor de Ciclo Básico y yo esperarí que los profesores de tiempo completo de la Academia de Matemáticas o de las otras Academias atendiera el Ciclo Superior de Modelación Matemática”. Y efectivamente estos colegas de las otras Academias ayudan al Ciclo Superior y bueno.

Dicho esto, no sólo es ver que un grupo pequeño, de hecho está en la carpeta, me parece, que a lo más que se necesitaría contratar para estos dos grupos de nuevo ingreso, va a ser un profesor de asignatura en el mejor de los casos para taller y el siguiente semestre se necesitaría a lo más un profesor de asignatura para un Álgebra y Geometría Analítica, es decir, eso ya está visto, no es como se piensa de que a lo mejor se necesita un visto bueno de la Comisión de Hacienda para la apertura o reapertura de esta carrera.

En conclusión, quiero decir que existe el capital humano para atender esta carrera de Modelación Matemática, porque ayudan las diferentes Academias del Colegio de Ciencia y Tecnología en el plantel Casa Libertad.

Sigo con la otra parte que no acabé, donde se hablaba de Genómicas. Y también me llama la atención el hecho de que se cierre Modelación Matemática, porque es un semillero natural de estudiantes para nuestras maestrías, en particular para la Maestría de Ciencias de la Complejidad, o sea, si uno revisa los temas que se abordan ahí, pues son Matemáticas, entonces yo pensaría como en este plan de ayudar a la Universidad y haciendo la analogía con Genómicas, pues se están generando los insumos para un posgrado en la misma UACM, y ese es otro tema que no se ha tocado en esta discusión.

Violación al EPA. Comentaba del EPA y es interesante ver que en estas... Comentaba el consejero Oswalth de generar un equipo que le vaya dando seguimiento a los estudiantes, y se ha hecho de buena voluntad y efectivamente se atiende a los estudiantes, pero con el EPA así como está se incita a violar el EPA, porque uno tendría que dar más horas de las que se necesitan, entonces ahí también hay un punto que hay que analizar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Y terminamos esta segunda ronda con la consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Quiero decir dos cosas que me parecen muy importantes.

Dijo el coordinador Académico y dijo con pertinencia, yo estoy plenamente consciente en que es necesario tener certidumbre en recursos humanos, financieros, académicos, que es parte de lo humano, y materiales con relación a la apertura de nuevas carreras, pero también con relación a los

cierres, etcétera, y estaríamos diciendo algo que no sostuvimos incluso en el Tercer Consejo, entonces lo que dijo el coordinador, digamos, en términos teóricos tiene razón y justamente por eso hay varias cosas que son necesarias de tomar como experiencia de justamente la discusión de Modelación Matemática.

La primera, es que a diferencia del asunto del Reglamento del Consejo de Justicia, es cierto que el Sexto CU, ahí sí para que vean, no tuvo condiciones para aprobar el documento denominado “Políticas para la consolidación y el fortalecimiento de la oferta académica”.

Este documento debió haber pasado al Consejo Universitario y ahí sí el Sexto CU no estaba sesionando sólo para unas cuantas cosas muy chiquitas y entre ellas por supuesto no estaba esto, solamente estaban sesionando para tres cosas: el EPA, la cuestión electoral y también Legislativos tenía competencia para el Consejo de Justicia.

Y esto lo digo porque en la COMPLAN hay un problema respecto de Modelación Matemática, un documento que no sube al Consejo Universitario, pero que se queda en la COMPLAN y que se utiliza en la COMPLAN para aprobar justamente el cierre de Modelación Matemática en Cuauhtémoc y en Casa Libertad.

Dicho así, colegas, me parece muy importante que este Consejo Universitario esté discutiendo ahorita. Y voy a terminar con dos cuestiones para dejarlas incluso para la evaluación.

Primero, si el Consejo Universitario hubiera estado sentado aquí, pues la Comisión de Organización no hubiera estado en el dilema de sesionar de manera urgente. También mientras estábamos sesionando, le preguntamos

a los consejeros que estaban aquí, tratamos de hacer como una construcción lo más horizontal y colegiada posible.

Otra cuestión fundamental es que son dos cosas diferentes, una cosa es el criterio extraordinario, ordinario y extraordinario urgente, ordinario urgente y otra cosa es la categoría permanente. La determinación de la permanente se hizo por el Pleno del Consejo Universitario en Casa Libertad y eso no cambia, sigue siendo permanente y hay ejemplos de eso, hay ejemplos de esta circunstancia, e incluso de rompimientos de quórum y los mejores ejemplos están en el Reglamento de Titulación del Tercer Consejo Universitario cuando teníamos muchísimas permanentes en la materia.

Pero de cualquier manera me parece muy importante y lo vuelvo a reiterar, Vale, y me vuelvo a reiterar, que sí es importante hacer una evaluación, sin duda, una evaluación de lo que estamos haciendo y lo dije en mi primera alocución en esta sesión, de que en la Comisión de Organización, junto con la Comisión de Asuntos Legislativos, queremos construir elementos que nos permitan mejorar la manera de interpretar incluso el Reglamento del Consejo Universitario y de sesionar en la Comisión de Organización.

También es cierto que además no solamente lo vamos a hacer entre Organización y Legislativos, sino que la propuesta que tengamos hemos pensado en que también se trabaje con el resto de las comisiones, porque seguramente tendrán mucho que decir y probablemente también entren exconsejeros y exconsejeras de los distintos consejos universitarios. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se terminaron las diez intervenciones. Pasaríamos a dos momentos, uno, a votar si está suficientemente discutido...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Primero la continuación de hipótesis de que fuera la continuación, esta es la segunda ronda. Y esa es la hipótesis que por lo menos la Comisión de Organización tiene, así que ya no se va a discutir más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No, pues es la segunda.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es una contra otra y se vota.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por eso, ya no...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Por eso, ya no.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Sí puede haber una tercera ronda.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La de tres y tres.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Tres y tres.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por eso, es a la que me refiero.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Pero no hay otra propuesta en la mesa.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Bueno, pero primero votamos si hay continuación, porque igual y no.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Le pregunto a los integrantes del Pleno, ¿está suficientemente discutido el tema? Son 14 votos a favor por suficientemente discutido. No está suficientemente discutido levanten la mano. Abstenciones. Con 14 votos a favor, el tema está suficientemente discutido.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pero hay que decir las abstenciones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fueron 14 votos a favor de suficientemente discutido, cero votos en contra y cinco abstenciones. Pasamos a votar la propuesta.

Lo voy a leer y ya después determinamos si votamos uno por uno o el bloque completo.

“Propuesta de punto de acuerdo.

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba que se imparta la Licenciatura de Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad.

“Segundo. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la apertura de al menos dos grupos de nuevo ingreso en el turno matutino para la Licenciatura de Modelación Matemática en Casa Libertad, a partir del semestre escolar 2023-II.

“Tercero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba que se imparta la Licenciatura de Modelación Matemática en el plantel Cuauhtepac, a partir del semestre escolar 2023-II.

“Cuarto. Los siguientes acuerdos tendrán vigencia a partir del mismo día de su publicación.

“Quinto. Publíquese en todos los medios oficiales e institucionales de la UACM de forma inmediata para el conocimiento de toda la comunidad universitaria”.

La propuesta sería, se vota en bloque o se vota una por una. Completa. Y la propuesta de la consejera Leticia es que se discuta y defina en el punto de oferta académica 2023. Hay dos propuestas, la propuesta original que nos presenta Planeación y la propuesta que nos hace la consejera Leticia. Y ya después votamos que...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Se pregunta, ¿la Comisión de Planeación acepta la propuesta de la profesora Leticia?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

OK.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo tengo una duda para la Comisión de Planeación. Me parece que el término de “al menos” no está muy claro. Entonces son dos grupos, es ¿al menos dos, o tres o más? Nada más para que quede perfectamente claro. También puede ser 20, o sea, no estamos hablando de eso, sino el problema que tengo es en el de “al menos”. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿La Comisión de Planeación acepta?

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Lo que consideramos era que la propuesta, digamos, para este semestre que se presenta es de dos grupos, pero como esto es a partir del semestre escolar 2023-II, descartábamos la posibilidad de que en un futuro si la Licenciatura se consolidaba y se abrían los espacios suficientes en Casa Libertad, se pudieran impartir más grupos y por eso pusimos: “al menos”.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahora la pregunta al Pleno sería, ¿se vota una por una o el bloque completo? Vamos a votar el bloque completo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Nominal, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es cierto, habían dicho que nominal. Recuerden que la hago como por pase de lista.

Sector estudiantil.

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Francisco Alfonso, sector estudiantil, Casa Libertad.

A favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

De la actual propuesta. Estamos votando dos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

No.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La Comisión de Planeación no la aceptó, es decir, se tiene que votar. ¿En qué momento el Pleno baja la posición de un consejero cuando hay una propuesta explícita? Es su hipótesis, compañeros, sean congruentes con su hipótesis, es la continuación, y si es la continuación, una profesora subió una propuesta, se le preguntó a la Comisión de Planeación si la aceptaba, si la aceptaba se integra, si no se acepta, se vota.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero se está votando la primera propuesta, ¿no?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Por eso.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Pero no se tiene que molestar, consejera Tania.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí, es que creo que es grave.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, creo que eso es lo que no ayuda en el Consejo Universitario. Entiendo su punto y lo considero correcto, pero le pediría amablemente que no use este tipo de prácticas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Monica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Qué bueno que la consejera rectora está diciendo esto, porque justamente ha habido tantas prácticas incorrectas. Por ejemplo, en el Sexto CU cuando una comisión decidía no aceptar una propuesta nunca se votaba, entonces qué bueno, y que quede en estenográfica justamente.

Y también yo le pediría a la consejera rectora que por favor no regañe al Pleno, su opinión es su opinión y nuestra opinión es nuestra opinión, entonces simplemente no nos grite y continuemos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más digan si están a favor de la propuesta original de Planeación...

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Solamente punto de orden, tengo una duda. Lo que hicimos eso en la Comisión de Asuntos Legislativos fue que tuvimos que votar si se aceptaba o no.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es que creo que hay una confusión en la forma en que se planteó la votación. Hay una propuesta de la profesora Leticia que decía que se discuta y se defina el punto de la oferta académica en él. Ese es un punto. No podemos ignorar bajo la hipótesis de que esta es la continuación, ¿cierto? En eso estamos todos de acuerdo, ¿en eso estamos de acuerdo todos? Muy bien.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

No.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

¿Por qué no?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo tengo una moción.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí estamos de acuerdo, ¿no?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Pues dijo ella que no.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Exacto. Estamos tratando de esclarecer cómo vamos a votar. Estoy tratando de explicármelo y explicarlo a todos. Estamos de acuerdo en que no podemos ignorarla. Muy bien. Entonces tenemos que votarla.

Preguntamos a la Comisión si la aceptaba y dijo que no. Entonces como esta excluye a la otra, o sea, esta excluiría la discusión de lo otro, yo considero que para ser coherentes tendríamos que votar ésta y si ésta pierde, que va a perder, se vota la que sigue y se vota en conjunto, porque si se vota lo anterior, ésta no tiene ningún sentido. ¿Sí me explico? Es decir, hay una lógica en la votación si lo consideran.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Justamente pensando en el asunto de las prácticas, yo sí quisiera pedirle al secretario técnico de la Comisión de Organización y a toda la Comisión de Organización que por favor no interrumpamos votaciones. Es probable que nos hayamos equivocado cuando decidimos qué estamos votando y que haya confusión, pero las votaciones no se interrumpen. Eso es importante.

Me parece que en todo caso si se considera la propuesta de la consejera rectora, entonces tendremos que decir: Va de nuevo, porque estábamos votando, se suspende la votación y vamos a aclarar exactamente el mecanismo para las votaciones y entonces realizamos las votaciones y no la interrumpimos. Ninguna moción puede interrumpir una votación y ya ha

pasado y no está bien y no solamente en este Consejo Universitario, en otros y no está bien. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Perezmurphy.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Yo lo que veo es que estamos en realidad votando por dos propuestas, entonces tendríamos que votar justamente por la propuesta uno o por la propuesta dos y punto, y no veo en este momento que cupiera hacerlo nominal. Creo que no procede nominal, lo hemos hecho normalmente por mano alzada por una o la otra sin más y no hay justificación para hacerlo nominal ahorita, no veo por qué.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Francisco Gracida.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo estoy de acuerdo con el profesor Perezmurphy, sin embargo, siguiendo la lógica que también seguimos con lo de Legislativos previamente, si la comisión no aceptaba la propuesta lo que se hacía era simplemente votar si el Consejo subía la propuesta o si no simplemente se votaba por la propuesta original y se hacía la modificación pertinente.

Eso era referente a mi punto, pero en este momento yo retiro esa propuesta y me quedo con lo del profesor Perezmurphy de que ya simplemente hemos

estado aquí más de nueve horas y considero que ya es tiempo de que pasemos a la votación.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pero creo que sí tiene razón la consejera rectora, votemos primero por la propuesta dos y después por la propuesta uno.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Y salva lo que dice el consejero Perezmurphy, si está en paquete es propuesta uno y propuesta dos, o se vota porque se decida ahora en conjunto y se vota el paquete, o se vota porque se discuta mañana. Eso puede ser propuesta original y propuesta de la profesora Leticia, eso puede ser y resuelve un poco el tema del desgaste de este Pleno. Eso puede ser y sí se mantiene que sea nominal, y si el compañero Cariño que creo que fue el que lo pidió lo retira, yo lo mantengo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Entonces ya no interrumpimos, por favor, para darle agilidad a la votación.

Vamos a comenzar con el sector estudiantil.

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Francisco Alfonso, Casa Libertad, sector estudiantil.

Voto por la propuesta original.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Carlos Castorena, Centro Histórico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

A favor de la propuesta original de la Comisión de Planeación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Edith Tlahuize Diez Gutiérrez, del sector estudiantil, plantel Cuauhtepc.

Voto por la propuesta original.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Galicia Cazarez Dulce Jazmín, sector estudiantil, Casa Libertad.

A favor de la primera propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, plantel Cuauhtepc.

A favor de la primera propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Palacios Ruiz Víctor Adrián, sector estudiantil, San Lorenzo Tezonco.

A favor de la propuesta original.

Torres Sánchez Juan Alfonso.

JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

Juan Alfonso Torres Sánchez, Centro Histórico, sector estudiantil.

A favor de la original.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Del sector estudiantil son siete votos de siete presentes a favor de la propuesta original.

Sector académico.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Oswalth Basurto, Ciencias y Humanidades, académico, San Lorenzo Tezonco.

Voto por la propuesta de la consejera Leticia Muñoz Langarica.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Bustamante Bermúdez Gerardo, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Cuauteppec.

A favor de la propuesta original.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Chaos Cador Lorea, San Lorenzo Tezonco, académico.

Voto por la propuesta original.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Concepción Díaz de León Vázquez, académica, Casa Libertad.

Por la propuesta original.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Manuel Fernández Villanueva Medina, académico, Ciencia y Tecnología, San Lorenzo Tezonco.

Propuesta original.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Emigdio Martínez Ojeda, Casa Libertad, Colegio de Ciencia y Tecnología.

Por la original.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Alejandro Moreno Corzo, plantel Del Valle, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Voto por la propuesta original.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mónica Oliva, San Lorenzo Tezonco, sector académico, profesorado, CHyCS.

Voto por la propuesta de la Comisión de Planeación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Carlos Hugo Perezmurphy Mejía, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, San Lorenzo Tezonco.

Apruebo la propuesta de la Comisión de Planeación en la que se aprueba la impartición de la carrera de Modelación Matemática en Casa Libertad y en Cuautepec.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Francisco Xavier Portillo Bobadilla, plantel Casa Libertad, consejero académico.

Por la propuesta original.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Tania Rodríguez Mora, rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Voto porque este punto se hubiera aprobado en una sesión con el conjunto de la oferta académica en una situación normal y legal, es decir, la propuesta de que se hubiera pasado a mañana.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtémoc-Académico). -

Josiane Jaime Rodríguez Suárez, sector académico, plantel Cuauhtémoc.

Propuesta de la profesora Leticia.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a hacer el conteo. Del sector académico nueve votaron por la propuesta original y tres votaron por la propuesta de la consejera Leticia Muñoz.

Repito para efectos de estenografía y al Pleno.

En el sector estudiantil siete estudiantes de los siete presentes votaron por la propuesta original, o sea que ninguno votó por la propuesta de la consejera Leticia. Y en el sector académico nueve votaron por la propuesta original y tres votaron por la propuesta de la consejera Leticia.

Con 16 votos a favor del Pleno del Consejo Universitario queda aprobada la propuesta original de la Comisión de Planeación Institucional. (Aplausos).

Pasamos al siguiente punto y con ese terminamos la sesión, que es: Propuesta de punto de acuerdo para discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Adenda al Calendario Escolar BIANUAL 2022-2023. Está a cargo de la consejera rectora. El micrófono es suyo, consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Esta sesión fue citada a las 10:00 de la mañana y son las 8:10 de la noche, tiene todas estas salvedades que yo he señalado, mañana tenemos una sesión ordinaria, este punto no tiene mayor discusión, pero me gustaría que fuera muy sólido en términos legales porque tiene que ver con un acuerdo con el Sindicato y no me gustaría que por distintos intereses porque todas esas cosas suceden en la Universidad que alguien pudiera cuestionar la legalidad de esta sesión y cuestionar el calendario y las vacaciones y el cumplimiento de un acuerdo.

Yo tengo que velar por ello y les pediría que con toda sensibilidad me permitieran mañana que es una sesión ordinaria subir el punto, no nos toma nada, espero que el consejero Portillo ya tenga claro que no había ningún disenso al respecto en la COMPLAN y que no tendría por qué tener ningún problema; y que lo podamos subir mañana y nos retiremos, creo que todos estamos muy cansados de esta situación y de esta sesión y sí me gustaría que fuera muy sólido este punto de acuerdo que yo he subido y el cual es una responsabilidad que tengo también en función de un acuerdo, entonces que lo pudiéramos programar y lo permitan programar para mañana que es una sesión ordinaria y eso es absolutamente posible, dada también la cantidad de horas que llevamos aquí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Yo quisiera pedir gentilmente a la consejera Tania una pequeña traducción o explicación de este punto, porque tuve la fortuna de estar presente en la sesión de la COMPLAN y se tocó este punto, este punto del calendario.

Recuerdo que justamente el coordinador del plantel de San Lorenzo Tezonco hizo primero una observación en la COMPLAN respecto a que la cuenta no daba y creo que se resolvió ahí, creo, entonces me gustaría que se aclarara primero ese punto.

Y también no sé a qué se refiere con el comentario hacia el consejero Portillo, porque en esa misma sesión de la COMPLAN, yo soy testigo, se le preguntó al contralor y se le preguntó al abogado porque había ahí un tema que no logro recordar y por eso pido gentilmente su explicación y que tenía que ver con los días 25 y 1º y algo que tenía que ver y que recuerdo más o menos o vagamente que usted decía que había que sentar un precedente para el bien de la institución y que la COMPLAN tomaba ese acuerdo, pero que se tendría que discutir, y esta es la parte que le pido aclare, en el Consejo Universitario esta parte que tenía que ver con las opiniones del abogado y del contralor.

Perdón, pido disculpas por mi ignorancia respecto a la parte legal, no es mi área de expertise y sí agradecería que se tocara el punto, porque me parece que hay algo ahí que como miembro de la comunidad, no como consejero, sí me gustaría entender. Muchas gracias por la atención.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Antes de que usted conteste, consejera rectora, había una mano levantada.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es cierto, colegas, que tenemos muchas horas aquí, esa es una realidad. Sólo quiero dejar en el Pleno que de ninguna manera puede pasar a la sesión ordinaria, este punto se tiene que desahogar en la lógica de la sesión permanente, entonces si este Pleno determina que se suspenda ahorita la sesión evidentemente tenemos dos alternativas: una, que el Pleno decida ahorita en qué fecha vamos a continuar con la permanente en el desahogo del último punto, que es el Calendario Bianual; y dos...

VALERIA FLORES GAMA. -

(Inaudible).

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Exactamente y justamente.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Una moción. Yo entiendo que las compañeras que nos apoyan en el CU hacen un trabajo excepcional, apoyándonos y todo lo demás, pero mi pregunta es, ¿lo que hace en cuestión a influir sus comentarios de ironía y sarcasmo son válidos? Porque la compañera Valeria todo el tiempo ha estado tachando de irregulares e irónicamente y sarcásticamente, y yo me pregunto, yo entiendo

que a la mejor estaba fuera, pero de verdad, el día que estuvimos en la primera sesión aquí en San Lorenzo la consejera rectora sin más ni menos dijo: “Les solicito que se queden a algo de trabajo” y nadie dijo nada.

Nos dio información importante de que la situación de la Universidad estaba a punto de quiebre y que eso tenía que haber sido en el Pleno y que la comunidad estudiantil se diera cuenta de nuestra situación y no fue así y ahí no hay ilegalidad, y en algo tan importante que lo que estamos haciendo es terminar esta sesión, todo es ilegal.

Cuando pasó lo del Consejo de Justicia, perdón de verdad, había muchas personas alrededor de la mesa influyendo en que los consejeros tuvieran una forma de pensar diferente y ahí ninguna de las dos dijo que era ilegal.

Entonces les pido de la manera más atenta que si tenemos la necesidad, ya hubo un Foro en el cual la compañera de la Universidad se paró a hablar, de lo contrario, sí le pido de la manera más atenta que nos vayamos o nos apeguemos al Orden del Día.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Voy a continuar con mi participación. Gracias.

Independientemente de la opinión que tenga Vale, que es muy respetable y de la opinión de la consejera rectora, que también es muy respetable, como la de cualquier integrante del Consejo Universitario, vuelvo a indicar que tenemos dos salidas.

El término permanente ya se decidió, se decidió en Casa Libertad y esta sigue siendo la permanente, colegas, entonces siendo el calendario el último punto del Orden del Día que se votó en la permanente y no cambia y se desahogan,

no se puede ir a la ordinaria, entonces tenemos dos alternativas: o el Pleno ahorita dice en qué momento va a sesionar para desahogar el punto, sigue siendo permanente, es extraordinaria y puede ser o no urgente.

¿Cómo decidimos ahorita que seguíamos en permanente? A través de la Comisión de Organización. ¿Por qué a través de la Comisión de Organización? No lo permanente, decidimos en extraordinaria urgente. Pero insisto, se pueden hacer todos los comentarios, indicaciones, etcétera.

Mi planteamiento es el siguiente, no puede formar parte del contenido de la sesión ordinaria, está dentro del contenido del Orden del Día establecido el miércoles 19 de abril en Casa Libertad. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Moción de procedimiento. Es por lo menos discutible la interpretación también muy respetable de la consejera Oliva, pero no es así. Justamente lo que dijo ahora era lo que debía de haber sucedido hace un rato y esa es la manera en que las permanentes permanecen, porque no lo puede decidir la Comisión de Organización, sólo lo decide el Pleno si considera que el tema no está desahogado y quiere seguirlo haciendo, y entonces declara una permanente y decide en ese momento cuándo sesionan. Eso es lo que debió de haber sucedido y no sucedió, y por eso estamos diciendo que esta situación es irregular por lo menos.

No hay ninguna norma que impida que se quite un punto y se programe en una sesión ordinaria, eso no existe. Claro que podría discutirse mañana. Si lo que estoy entendiendo es que una situación que es de beneficio del conjunto de los trabajadores de esta Universidad, que son las vacaciones de los

trabajadores, no estoy hablando de los estudiantes porque esto tiene que ver con un contrato, resultado de una negociación salarial complejísima que estuvo a punto de llevarnos a la huelga y el cual yo firmé, entonces soy responsable legal de ello.

Si lo que me están diciendo es que, o se discute ahora o no lo van a programar hasta quién sabe cuándo, de verdad es lastimoso. Yo pediría que ha sido muy desgastante, que esta sesión necesita terminar porque es muy extraña y que mañana en una sesión ordinaria que tenemos mañana se pueda discutir el calendario, que no tiene mayor problema.

Y ahora es una intervención en términos de mesa, lo pido porque eso no tiene ningún fundamento legal, es una decisión que estaría anunciando ahora: retirar este punto ahora y discutirlo mañana, pero si mañana va a decir la Comisión de Organización que bajo ninguna circunstancia, quiero decirle que no me afectan a mí, otra vez no es mi punto de acuerdo, no son mis vacaciones, no necesita ser ningún contrapeso la Comisión de Organización a la Rectoría; son las vacaciones del conjunto de los trabajadores, es el calendario de la institución.

Si eso va a ser así, pues entonces discúptalo ahora. ¿Por qué? Porque no lo van a programar, porque les pedimos que programaran también la oferta y lo negaron poniendo pretextos y requerimientos que no existían. Eso fue lo que hizo la Comisión de Organización... Bueno, lo votaron y decidieron esa arbitrariedad, votada, pero la decidieron.

Entonces ese es el problema que tenemos y por eso mi llamado sincero es de verdad que nos apeguemos al reglamento, compañeros, esto está llevando las cosas a un lugar muy desafortunado.

Yo no quisiera, porque conozco que puede suceder, ninguna impugnación a ningún acuerdo que tengo con el Sindicato. ¿Por qué? Porque me preocupa mucho esa relación y por eso lo estoy diciendo.

Ahí termina mi comentario como parte de la mesa de debates de este Pleno.

Dos. Consejero Emigdio y consejero Portillo, me referí al consejero Portillo porque en aquella sesión que cuando yo propuse que discutiéramos como punto primero de esta sesión extraordinaria el calendario, porque no tenía mayor discusión, el consejero Portillo levantó la mano y dijo que yo mentía, que sí había cosas que había que discutir y que no era sencillo, y se lo dije hasta después y le dije que no se discutiera y que no se cambiara el Orden del Día y no discutiéramos primero el calendario.

¿Por qué pensaba yo que podíamos discutir el calendario? Porque no tiene mayor discusión, porque en el único lugar donde se puede programar el calendario es el lugar en el que están las vacaciones, que es en las vacaciones de verano para este año, estamos hablando del calendario de este año, y no hay, decía, porque había una interpretación que aclaramos con respecto a que sí había un disenso en la COMPLAN, y no, porque en la COMPLAN lo que hicimos es que había una duda e incluso mía que yo expresé en la COMPLAN diciendo una observación de todo esto que dijeron del coordinador de San Lorenzo que dijo: “Falta un día”, se revisó, preguntamos al contralor, preguntamos al abogado, se corrigió y se votó sin mayor cuestionamiento porque lo aclararon.

¿Cuál era el disenso? Efectivamente usted lo recuerda bien, con respecto a si se contaba el 25 de diciembre y el 1º de enero como días no laborables y si se contabilizaban en el marco de las vacaciones o no.

Efectivamente en la mayor parte de la normativa no estaba, pero en el Contrato Colectivo sí y el abogado general dijo: “El Contrato Colectivo dice que esos días son de asueto, no se cuentan en las vacaciones”, se hizo el ajuste y se pusieron esos días, es decir, no se contaron como parte de las vacaciones de diciembre ni el 1º ni el 25. ¿Por qué? Porque lo resuelve el Contrato Colectivo y acatamos lo que dijo el abogado y el contralor; el coordinador Académico hizo el ajuste y fin de la historia y votamos en las fechas correctas. Eso fue lo que sucedió en la COMPLAN, entonces no tiene mayor debate.

A eso me refería con que se arregló y después yo se lo dije al consejero Portillo: “Acuérdate que eso se arregló”, y me dijo: “Pues no me acordaba igual que usted”, y le dije: “Sí, ya no hay problema”. El tema es que ese punto no tiene mayor problema. Punto nada más.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Consejera, voy a responder por alusión personal.

Sólo quiero aclarar que yo nunca utilicé la palabra: “mentir”. Eso es lo único que quiero aclarar. Lo que sí solicité fue que se agendara como cuarto punto del Orden del Día y decía que porque hay polémica en el asunto.

Ahora, yo ya conté los días, con cuidado los estuve contando y aún tengo dudas, o sea, entonces sí lo quiero mencionar y aclarar justo que nunca usé la palabra “mentir”, jamás la usé, para que quede asentado.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Digo, la consecuencia vino, yo nada más para aclarar...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí, voy a aclarar.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No. Va la consejera Concepción.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí voy a aclarar, la consecuencia... Perdón, Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Solamente quiero señalar que las órdenes del día siempre se votan al inicio de las sesiones, entonces es posible subir puntos en el momento de las votaciones, entonces no creo que sea imposible que esto se discuta mañana.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera rectora. Y después voy yo y después la consejera Oliva.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sólo decir, tal vez el efecto que efectivamente no usaste la palabra de que mentía, simplemente que yo aseveré con cierta convicción ante el Pleno que no había mayor debate con respecto a esto y que no se podía discutir mucho

más, porque esos tres días no se pueden cambiar por el Pleno, o sea, el Pleno no puede decir: “¡Ah! No se los damos”, eso no puede ocurrir, y no teníamos otro lugar o es un problema muy técnico el lugar de los espacios específicos que quedan entre procesos y es una labor muy delicada el tema de los calendarios y que no teníamos muchos más espacios.

Incluso ustedes dijeron: “¡Ay! Pero que se ponga en Semana Santa”, y les dijimos: “Este año no se puede. Si el reglamento está completo, ya después en otro reglamento del siguiente año del otro calendario se podría volver a pensar cómo se colocan las vacaciones, pero no es posible este año”.

Simplemente a eso me refería con que no había discusión y un poco digamos usted intervino diciendo: “Sí hay una discusión, sí hay abierto”, lo que yo estaba diciendo que no había mucho problema, pues parecía como falso, entonces por eso lo estoy aclarando. Nada más. Y no hay ninguna discusión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Edith, una moción. Y después voy yo.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Una moción. Ya llevamos 20 minutos y yo creo que ya hubiéramos hablado del punto, y si es cansado el día pues yo creo que más estar discutiendo algo que si se va a pasar para mañana o no, ya llevamos 20 minutos que ya estuviéramos hablando del tema y yo creo que los pendientes de esta sesión se terminarían. Creo que si decimos una cosa, pues que se lleve a cabo, la propuesta de la consejera rectora se va a votación, en caso de que la acepten, bien, y si no, vámonos.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Me queda una duda, perdón, es mi ignorancia. El hecho de que suba a una sesión ordinaria no implica que entre en asuntos generales y ahí no se pueden tomar acuerdos, o sea, me gustaría que sí quedara claro ese punto, porque si ya cometimos un error sería garrafal continuar cometiendo errores, entonces hay que no cometer errores.

Y sé que estamos cansados, pero también mi propuesta concreta es continuar con este punto y abordarlo, también esa es otra propuesta y la hago. Hago la propuesta concreta de continuar con los trabajos y abordar este punto y sacarlo y entonces creo que no damos pie a más complicaciones. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La mía no es una moción, es más una participación que voy a hacer y que quede resaltado en la estenografía y que quede de conocimiento del Pleno.

No es la primera ocasión que la consejera rectora señala que la Comisión de Organización se equivoca y se equivoca, porque constantemente es señalar que la Comisión de Organización se equivoca, que no hace bien el trabajo, que no se apega al reglamento y que no... Es muy fácil decir lo que no hacemos, ¿verdad? Es muy fácil decirlo, pero hacer lo que nos toca a veces también es un poco complicado, ¿verdad? Y más si decimos que nos apegamos al reglamento, pues más.

Yo de verdad como secretario técnico de la Comisión de Organización ha sido un reto muy grande el estar aquí sesionando, el estar trabajando y para la

Comisión también ha sido un trabajo muy desgastante, y no lo digo por las comisiones, lo digo por la Comisión de Organización, que ha tenido que sesionar largas horas y aquí están los demás consejeros que no me van a dejar mentir, largas horas de sesión.

Incluso hay por ahí entre los consejeros una frasecilla: “Las eternas sesiones de Organización”, pues son eternas porque discutimos y agotamos los temas hasta que no queden dudas. Y lo hemos hecho bien, lo hemos hecho hasta la una o dos de la mañana sesionando y empezando desde las cuatro de la tarde.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Pues muy mal.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Para usted estará mal porque para usted todo está mal lo que hace la Comisión de Organización. Y justamente estoy cansado de estas cosas que usted siempre me está haciendo durante las sesiones, está usted interviniendo siempre y diciéndome: “No. Está mal. No. Está bien. No. Esto no se hace. No. Aquello”. Yo estoy molesto realmente y cansado que sesión tras sesión es lo mismo.

Y le he dicho a la Comisión de Organización y la Comisión de Organización ha atendido lo mismo. Y en varias sesiones yo le he dicho: “Si quiere que nos apeguemos al reglamento, el reglamento nunca dice que Rectoría debe estar sentada junto al secretario técnico de la Comisión de Organización”.

En este sentido, yo le pido ante el Pleno, ante la Comisión de Organización y ante mi calidad de secretario técnico, que se respete ese lugar y que se deje que la Comisión de Organización se sienta aquí porque no es la primera vez que usted llega tarde, y lo voy a poner de ejemplo, aquí mismo ha habido sesiones donde están los consejeros sentados en su lugar, ¿y qué les dice? “Con permiso, que aquí voy yo”. Tuvo que quitar al consejero Arturo, ha quitado al consejero Alejandro Moreno, ha quitado al consejero Castorena, hasta donde vienen a mi memoria.

Y yo estoy cansado de estos actos de violencia y de señalamiento a la Comisión de Organización porque efectivamente nadie sabe cómo trabajamos, pero yo invito a las consejeras y consejeros y representantes administrativos a que entren a nuestras sesiones y que vean lo que realmente se hace para que estas sesiones se lleven a cabo, de verdad.

Ha sido un trabajo arduo que ha involucrado el tiempo y que muchas veces hemos dejado clases y los profesores han tenido que dar clase...

Me informan de Comunicación que se cortó la transmisión. No pasa nada. De todas maneras quedó registrado en estenografía.

Receso

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Comunicación me indica cuándo ya están listos.

No sé en qué momento se haya cortado, continúo con lo que estaba yo diciendo.

Ha sido el rotundo señalamiento con la Comisión de Organización, la Comisión de Asuntos Legislativos y ahorita con la Comisión de Planeación y con la Comisión de Hacienda que incluso comentario que usted me hacía, que la ex Comisión de Hacienda trabajaba más y que no sabía por qué la destituíamos si estaba haciendo su trabajo bien. A lo mejor por eso viene la molestia de que el Pleno decidió rehacerla, pero ya se ha reiterado en varias ocasiones que esa comisión, como lo decía el consejero Alejandro Moreno, estaba deteniendo los trabajos de la misma y por ende de la Universidad.

Y voy terminando, si usted desea bajar su punto, adelante, como lo dice la consejera Concepción, mañana usted en la propuesta de Orden del Día puede subirlo y el Pleno determinará si se sube o no se sube.

E igual, va a quedar el precedente que es la primera ocasión que en una sesión permanente se baja un punto, se sube a una ordinaria, extraño también, ¿no? Hablamos de extrañezas, pues también es extraño. Ya lo dejo a decisión de la consejera rectora que es la que subió el punto al Pleno. Gracias.

Consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Creo que podemos avanzar en la determinación de qué es lo que tenemos que hacer y hago tres propuestas a este Pleno.

La primera es que decidamos reunirnos el día de mañana después del Pleno de la sesión ordinaria o antes del Pleno de la sesión ordinaria.

La segunda propuesta que hago es que tomemos la decisión de que si no es mañana, ¿cuándo nos reunimos para sacar este punto?

Y la siguiente propuesta que quiero hacer es que este Pleno considere el asunto de que el reenvío directo entre un Orden del Día aprobado en una sesión permanente no puede pasar a una sesión ordinaria. Entonces la salida de la consejera rectora es que baja el punto para que entonces quede volando y poderlo meter a la sesión ordinaria.

Mi mayor preocupación es que este reenvío de permanente extraordinaria hacia una ordinaria no puede ir en automático, entonces necesariamente tendría que haber una baja de punto. Yo no estaría de acuerdo, pero bueno, finalmente lo que decida el Pleno, eso se va a hacer. Gracias. Y tengo dudas sobre el bianual, pero eso es otra cosa.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo creo que se pregunte cuando se discuta el tema.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí, en su momento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera rectora, ¿qué va a decidir?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Miren, nos toca velar porque las cosas se hagan bien. Si mañana y ya se está diciendo no van a votarlo mañana, no van a dejar que lo suba mañana, ya se dijo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Si, sí, sí.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Claro que no. No ponga palabras que nadie...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No, porque dice que no... La consejera Oliva acaba de decir que no se puede mandar un punto de acuerdo de una sesión a otra, que eso no se puede.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay una moción. Adelante.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Si me permite aclarar algo y no sé si yo haya entendido mal.

Lo que dice la consejera Mónica Oliva es que mientras siga el punto que falta en esta sesión, no se puede incluir en la sesión ordinaria, y si usted decide bajarlo ahorita y decir: "Bajo el punto", entonces sí habría posibilidades de subirlo mañana, o sea, el punto es que no puede estar en dos sesiones, porque entonces la permanente no puede concluir. La cuestión es si usted decide bajarlo ahorita, sí se podría subir mañana.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No sé si esa es la posición de la Comisión de Organización, porque si mañana la Comisión de Organización va a decir que no, ¿entonces para qué nos desgastamos todos?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La Comisión de Organización solamente va a preguntarle al Pleno y el Pleno es el que va a aceptar ya en este caso el punto si sube o no porque se vota la Orden del Día, no la vota Organización, y que quede claro que mañana si la consejera rectora baja su punto y lo sube, Organización no va a... Es como cualquier sesión, nosotros en ese momento no vamos a decir: "No sube y no sube". Se pregunta: "¿Está de acuerdo el Pleno con que suba el punto al Pleno?", y si el Pleno dice: "Sí, que suba", órale, o no sube. Organización no tiene nada que ver, solamente lo plantea para que ustedes voten por él.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Entonces tendría una pregunta. ¿Cuáles son las implicaciones?, digo, porque al final de cuentas este calendario se aprobó de manera bianual, es decir, desde el año pasado ya existía la programación de este año. Y desde el año pasado también se habían acordado los tres días, los tres días quedaron el año pasado, tan es así que por eso cada trabajador lo arregló de manera directa con... Me lo aclara entonces. Ya nada más lo que entendería yo que lo que pidió el Sindicato era que se pusieran dentro del calendario, pero el año pasado también esos tres días se tomaron de acuerdo a la conveniencia de cada trabajador con su jefe inmediato.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Francisco.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo aquí estaría solicitando no solamente si ya se está discutiendo el punto, que obviamente ya se vote si se va a discutir o simplemente si la rectora decide bajar su punto para que se pueda subir el día de mañana, haciendo la aclaración que el consejero mencionó, no es decisión de la Comisión de Organización, va a ser decisión del Pleno para que igualmente quede tachado de esa manera. La Comisión de Organización lo único que tiene simplemente son la atribución de organización y si mañana se presenta y el Pleno decide aprobarlo, se va a presentar. Solamente es eso.

Y de la misma manera que si siguen tomando los temas de punto, que mejor se discuta de una vez, si no para igualmente podamos proceder a ya retirarnos porque justamente, como se ha discutido continuamente ya ha sido una sesión bastante larga y estamos bastante cansados, e igualmente por la zona, muchos de nosotros tenemos que tomar el transporte público.

Entonces yo en este momento es poner en consideración tanto de los consejeros como de los integrantes que tomen en consideración esta parte nada más para que igualmente no nos alarguemos más. Eso es todo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Si estamos en lo dicho de lo que acaba de decir el secretario técnico de la Comisión de Organización y mañana podemos discutirlo en el Pleno, yo bajo

el punto de acuerdo y mañana lo subo y lo presento al Pleno para que se discuta en el Orden del Día. Creo que es lo más sano en función de la cantidad de horas que hay ahí, y mañana hacemos las aclaraciones que haya lugar de manera muy breve para que no le quite más tiempo al Consejo Universitario.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Es que en virtud de la explicación que ya dio la rectora y que creo que se aclaró el punto que no había mayor complicación y como lo planteó la misma consejera Tania, pareciera ser que es un punto que podría pasar no tan complicadamente, entonces mi propuesta es que se discuta el punto y así como se pretendió al inicio de una sesión en el cambio del Orden el Día, se aprueba y adelante, o sea, no veo por qué...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La consejera Mónica. Y ya después la consejera rectora, por favor que nos dé respuesta.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más quisiera yo aclarar a este Pleno, colegas, que en el momento en que tomé la palabra hace un ratito yo no hablé por la Comisión de Organización, hablé por mí, eran mis propuestas, yo no hablé a nombre de la Comisión de Organización, sino por mí. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Insisto, si la posición en general es esa y mañana no va a haber una negativa expresa de la Comisión de Organización, yo prefiero que bajemos el punto y nos retiremos. Es muy tarde, son casi las nueve de la noche y llevamos aquí desde las 10 de la mañana.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo propondría en dado caso si ya no se quiere discutir el punto ahora, que se agende la continuidad de la permanente, porque subir un punto mañana sin haberlo integrado a la carpeta previamente de acuerdo al reglamento, está peor. Entonces que se acuerde cuándo se va a continuar, puede ser mañana mismo o puede ser otro día con la sesión permanente, pero no se ha agotado la sesión permanente, falta ese punto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

La consejera ya había bajado el punto, ya lo bajó, ya se agotó.

Entonces son las 20:44 horas y damos por terminada la cuarta parte de la Sexta Sesión Extraordinaria. Gracias a todas y todos los que nos sintonizaron estas horas. Le agradezco los integrantes del Pleno que se quedaron hasta esta hora. Muchísimas gracias. Nos vemos el día de mañana en el plantel Del Valle. Son 20:44 horas.

ooOoo